



PREMIO MÁLAGA DE NOVELA

XVII Premio Málaga de Novela. 2023.

Podrán optar a este premio las novelas inéditas escritas en lengua castellana que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso. El autor/a de la novela garantizará la autoría y originalidad de la obra presentada, así como no tener comprometidos con terceros los derechos de edición sobre la misma.

¿Quién lo puede solicitar?

Podrán concurrir a este premio todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, cuyas novelas reúnan los requisitos que se establecen en la convocatoria, no se encuentren incurso en las exclusiones previstas Ley 38/2003, General de Subvenciones, y estén al corriente en sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y Gestión Tributaria Municipal. La presentación a este Premio Literario supone la aceptación y cumplimiento de estos requisitos y de la totalidad de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria.

- **Fecha de solicitud:** Del 20 de marzo de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023, ambos inclusive.

Documentación necesaria

Solicitud según modelo adjunto

La obra literaria

Para conocer los requisitos de las obras puede consultar la Convocatoria

[Pulse aquí para ver la Convocatoria](#)